



ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA Y DE CONTROL DE INTERIOR Y BIENESTAR SOCIAL DE 17 DE JULIO DE 2017

Asistentes:

Presidente: Alfredo Catalá Martínez.

Concejales y concejales:

Carmen Lapeña Bueno
Ana María Julián Ruiz
Ximo Moreno Porcal
Mayka Tarín Darrocha
Javier Santes Alpuente
Dolores Hortelano Ramón
Pepa Sáiz Gómez
Fernando Gandía Escorihuela
Javier Gil Marín
José María González Murgui

Secretaria: Gemma Flors Alandí

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 3 de julio de 2017

Se aprueba el acta por unanimidad de los miembros asistentes.

SEGUNDO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA QUE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS SE COMPROMETAN CON LA ELIMINACIÓN DEL ACEITE DE PALMA EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS,

Interviene José M^a González haciendo defensa de la Moción.

Se procede a la votación, dictaminándose favorablemente al Pleno de la Corporación la aprobación de la Moción, con la abstención de los grupos municipales Socialista, Compromís, y Popular, y el voto favorable del grupo municipal de Ciudadanos, emitiéndose el siguiente

DICTAMEN

- Instar a la Administración Autonómica y Estatal a que hagan estudios en profundidad que adviertan de lo pernicioso que puede ser la utilización de este producto para el consumo humano. Y emprender acciones para su eliminación en la elaboración de productos alimenticios sustituyéndolo por otros ingredientes saludables.
- Desarrollar y ejecutar un programa, dentro del ámbito de nuestro municipio, que contemple campañas informativas sobre el aceite de palma y su potencial dañino (por no decir cancerígeno); incluyendo todos los medios y redes de difusión municipal.
- La sustitución de los alimentos producidos con este aceite, por otro que no lo contengan, dentro de los menús diarios de los comedores escolares y sociales, así



como la puesta en marcha de un plan de inspección que asegure la ausencia de esta sustancia en los productos ofertados para la alimentación a los centro públicos de la localidad.

- Que se comuniquen estos acuerdos a las asociaciones de Mislata, así como a todos los medios de comunicación en especial a los de titularidad municipal para que se hagan eco.

TERCERO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL COMPROMÍS, SOBRE ESTADO DE EJECUCIÓN DE MOCIONES Y ACUERDOS PLENARIOS.

Interviene Javier Gil haciendo defensa de la Moción.

Se procede a la votación, dictaminándose favorablemente al Pleno de la Corporación la aprobación de la Moción del grupo municipal Compromís, sobre estado de ejecución de Mociones y Acuerdos Plenarios, con el voto a favor de los grupos municipales Compromís y Ciudadanos y las abstenciones de los grupos municipales Socialista y Popular, emitiéndose el siguiente

DICTAMEN

Primero.- Que con carácter mensual, el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Mislata, dentro del orden del día de la convocatoria de la comisión informativa correspondiente, dé cuenta del estado de ejecución de las mociones y acuerdos plenarios aprobados en la presente legislatura presentadas por los partidos de la oposición, con el fin de valorar la efectividad y puesta en marcha de las mociones aprobadas.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo al tejido asociativo de Mislata y a los medios de comunicación.

CUARTO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA LA VIABILIDAD DE IMPLANTAR EN MISLATA EN UN PLAZO BREVE EL PROGRAMA DE AGENTE TUTOR.

Interviene José M^a González haciendo defensa de la Moción.

Se procede a la votación, dictaminándose favorablemente al Pleno de la Corporación la aprobación de la Moción, con la abstención de los grupos municipales Socialista, Compromís, y Popular, y el voto favorable del grupo municipal de Ciudadanos, emitiéndose el siguiente

DICTAMEN

- Instar al Ayuntamiento de Mislata a proceder a implantar en nuestra localidad, en un breve plazo posible, el programa del Agente Tutor.
- Reforzar la formación de los agentes tutores estructurando un plan formativo según perfil profesional y competencias definidas.
- Realizar campañas en los centros educativos para dar a conocer al profesorado la figura del Agente Tutor.



- Reforzar las charlas informativas que se imparten en los centros educativos, mediante la especialización de estos agentes, prestando especial atención a la prevención del acoso escolar.
- Fortalecer la coordinación y colaboración entre todas las Administraciones, organismos y entidades implicadas con la protección del menor, así como unificar criterios de actuación mínimos de los propios "agentes tutor", a través de la adhesión a la FEMP - Protocolo Marco del Programa Agente tutor (adjunto).
- Que se comunique este acuerdo a todas las Asociaciones de Mislata así como a los medios de comunicación.

QUINTO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, PARA RENDIR HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN ESPAÑA Y CONMEMORAR EL VEINTE ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE MIGUEL ÁNGEL BLANCO Y SU LEGADO EN EL "ESPÍRITU DE ERMUA".

Interviene Pepa Sáiz haciendo defensa de la Moción.

Se procede a la votación, dictaminándose favorablemente al Pleno de la Corporación la aprobación de la Moción del grupo municipal Popular, para rendir homenaje a las víctimas del terrorismo en España y conmemorar el veinte aniversario de la muerte de Miguel Ángel Blanco y su legado en el "Espíritu de Ermua", con el voto a favor del grupo municipal Popular y las abstenciones de los grupos municipales Compromís, Socialista y Ciudadanos, emitiéndose el siguiente

DICTAMEN

- 1.- Que el Ayuntamiento de Mislata nombre una de las calles del término municipal de Mislata como homenaje a todas las víctimas del terrorismo bajo el epígrafe "Miguel Ángel Blanco" en recuerdo de aquel Espíritu de Ermua que supuso el principio del final de ETA.
- 2.- Dar traslado del presente acuerdo con copia de la presente moción al Gobierno de España y a les Corts Valencianes, a las asociaciones vecinales así como a los medios de comunicación.

SEXTO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA ESTABLECER NUEVOS LÍMITES A LA DEUDA FINANCIERA MUNICIPAL QUE EVITEN VOLVER A PONER EN PELIGRO LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.

Interviene Alfredo Catalá haciendo defensa de la Moción.

Se procede a la votación, dictaminándose favorablemente al Pleno de la Corporación la aprobación de la Moción del grupo municipal Socialista para establecer nuevos límites a la deuda financiera municipal que eviten volver a poner en peligro la estabilidad presupuestaria, con el voto a favor del grupo municipal



Socialista y las abstenciones de los grupos municipales Compromís, Popular y Ciudadanos, emitiéndose el siguiente

DICTAMEN

1. El Ayuntamiento de Mislata se compromete a reducir la deuda municipal hasta los 16 millones de euros en el presente mandato, fijando para ello las medidas oportunas en los próximos presupuestos municipales, siempre que no surja una situación excepcional de emergencia económica.

2. El pleno del Ayuntamiento de Mislata establece como práctica de buen gobierno un techo de endeudamiento fijado en un 90% de los ingresos corrientes liquidados o devengados en el ejercicio inmediatamente anterior, evitando volver a poner en peligro la estabilidad presupuestaria como en etapas anteriores.

3. Dar conocimiento de estos acuerdos a los medios de comunicación locales, comarcales y provinciales, así como a la Diputación de Valencia y la Generalitat Valenciana.

PARTE DE CONTROL:

Alfredo Catalá interviene y comenta los siguientes temas:

- Referente a la Información sobre el Plan de Empleo. Actualmente está en fase de baremación. Ha estado expuesta al público la convocatoria durante 15 días, se han presentado solicitudes, se ha publicado la lista de admitidos y excluidos, y tienen un plazo de 5 días hábiles para la presentación de reclamaciones. Actualmente están mecanizando las solicitudes, y saldrán las listas de beneficiarios en breve.
- Hace entrega del listado de viviendas de propiedad municipal a Pepa Saiz e informa de la ocupación de las mismas. Pepa comenta que solicito información sobre el estado de las mismas, y si hay proyectos sobre ellas, de rehabilitación, ocupación etc. Alfredo responde que se está valorando.
- Respecto a la pregunta sobre el vehículo A6, ya se paso el informe de la Policía, y no se va a entrar en más. El departamento de Policía Local dará el uso que considere al vehículo.
- El tema de las quejas de vecinos de la calle Vicente Salvatierra de unas clases de Sevillanas, en enero entro una queja, según la OAC, se hablo con el presidente de la Agrupación vecinal, y desde entonces no se han recibido más quejas.
- Respecto a la pregunta sobre la existencia de plagas en el Pasaje de Santa Teresa y en otros puntos, Se desconoce la existencia de plagas en toda la localidad. Respecto al Pasaje, no se han recibido quejas, y recomienda que se efectúen, en caso de presencia de insectos.
- Respecto a la campaña "Mislata Opina", sobre remodelación de la Avenida Blasco Ibáñez. No se le ha trasladado la información sobre el importe de los gastos de publicidad. Cuando lo tenga les dará traslado. Y respecto a informes de la policía, estos no eran necesarios para la campaña.



RUEGOS Y PREGUNTAS:

José Maria González comenta que los vecinos les llaman para comentarles problemas y quejas, y les mandan fotos, ellos recomiendan que las realicen por escrito al Ayuntamiento, pero también dan traslado de las mismas en la Comisión. Los vecinos continúan quejándose del tema del control de plagas.

- Ruega que se realice un díptico informativo sobre las actuaciones realizadas, o bien que dicha información se incluya en la publicación municipal.
- Solicita que se impulse la Red Wifi en la 4ª planta del Ayuntamiento. Que se reactive.

Javier Gil toma la palabra y plantea las siguientes cuestiones:

- Solicita información sobre porque no hay hojas de reclamación en la piscina.
- En la Comisión de Urbanismo, solicito acceso al expediente de la Consulta de la remodelación de la Avenida Blasco Ibáñez, y lo remitieron a esta Comisión.

Alfredo Catalá responde que la Campaña Mislata Opina es un planteamiento político, con tres propuestas que se expusieron para la participación ciudadana en la elección.

- Este tiempo atrás se han producido gran afluencia de ciudadanos, con esperas de hasta una hora en la OAC.

Ruega que en épocas puntuales, en que se prevea un incremento de público, se reforzaran los servicios.

- En la OMIC también se han detectado falta de personal y sin técnico para informar. Se le informa de la baja por enfermedad de la técnico, y su reincorporación en breve.
- Solicita información sobre el Trofeo de las escuelas de ciclismo.

Se le remite a la Comisión de Cultura.

- Comenta que en la página Web de Mislata los listados definitivos de la Dipu te Beca y Mislata te Beca ya no están desde el viernes-

Se le informa que han estado en el Tablón todo el tiempo legal, y que transcurrido este, al introducir nuevas noticias pueden estar en páginas posteriores del tablón, y en Transparencia.

Pepa Saiz plantea los siguientes temas:

- Respecto al vehículo A6, solicitó coste del cambio de nombre, seguro etc. Solicita información sobre el Comedor Social de Verano. Se le informa que está en marcha.
- Comenta que anteriormente por esta Comisión se pasaban las Ayudas de Servicios Sociales, y ruega que se siga informando.
- Solicita información sobre Becas concedidas para los Campamentos Municipales.
- Solicita información sobre novedades del Coworking. Alfredo comenta que actualizará los datos.
- Solicita relación de exenciones de tasas de la Piscina en los últimos 6 meses, y pregunta si se gestiona todo por Servicios Sociales, o deportes tiene algo que ver.



Se le comenta que las exenciones las acuerda la Junta de Gobierno Local, y en los acuerdos (que están disponibles para consultar) constan los listados.

- Se congratula de la noticia de la puesta en marcha, de nuevo, del Programa de atención a menores en riesgo de exclusión, y pregunta para cuando se tiene previsto. Ximo Moreno responde explicando los trabajos que se están realizando para la puesta en marcha, y no puede responder exactamente cuando estará en funcionamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, quedando emplazados para el próximo mes de septiembre, siendo las 14:40 h.

EL PRESIDENTE

LAS CONCEJALAS Y LOS CONCEJALES